



Colegios

El Escritor

Don Quijote de



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

COMUNICADO 002-2020

(REF. DECRETO DE URGENCIA POR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

Estimados Padres de Familia y Docentes, de nuestros prestigiosos colegios, Reciban cordiales y afectuosos saludos, nos dirigimos a Ud. Con el fin de comunicarle lo siguiente:

PRIMERO: Por lo dispuesto en Decreto de Urgencia por el Gobierno del Perú y del Ministerio de Educación; se Suspende las labores escolares hasta el lunes 30 de marzo del presente Año; como medida preventiva para evitar la expansión de la corona virus.

SEGUNDO: Por lo que se ha de reestructurar el calendario Académico institucional 2020; de la siguiente manera:

- a) Programar la recuperación del avance académico de marzo en horarios especiales de lunes a sábado por 14 semanas consecutivas, hasta el 04 de Julio del 2020.
- b) Se proporcionará los materiales educativos desde el 30 de marzo, en adelante.

TERCERO: Le hacemos recordar a Los Padres de Familia, sobre sus obligaciones asumidas en el Contrato de Servicio Educativo; a fin de poder cumplir con todo lo programado.

Los Colegios Miguel de Cervantes Saavedra, ruega su comprensión; frente a las medidas tomadas, por el bienestar y la salud de nuestros hijos.

San Román, 11 de marzo del 2020.

Atentamente,

LA GERENCIA Y DIRECCIÓN DE CADA PLANTEL